En Consejo de Seguridad el Gobernador de Nariño reiteró su llamado al respeto y la protección a la movilización pacífica

San Juan de Pasto 5 de mayo de 2014 (prensa). Ante el anuncio de nuevas concentraciones de la protesta social agraria, previstas para hoy 5 de mayo, el Gobernador, Raúl Delgado Guerrero, presidió durante el fin de semana dos consejos de seguridad, espacios donde reiteró su llamado al respeto y la protección de las concentraciones y las movilizaciones pacíficas.

Con el fin de velar por el respeto por los Derechos Humanos y preservar el mecanismo del diálogo en los distintos puntos de concentración, el Consejo determinó conformar una comisión integrada por la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría y la Secretaría de Gobierno Departamental.

"Reitero mi compromiso de seguir acompañando todos los procesos de diálogo y concertación, tanto a nivel regional, como a nivel nacional", agregó el mandatario nariñense.

Finalmente, Delgado Guerrero hizo un nuevo llamado a las comunidades campesinas e indígenas para que la movilización sea pacífica, una movilización que respete los derechos de las demás personas, evitar las vías de hecho y evitar el bloqueo de vías que perjudican la débil economía nariñense. En todo caso a que los reclamos se realicen por el cauce de la normalidad y la tranquilidad.

En Nariño el recaudo del Impuesto de Vehículo se incrementó en un 30.49 %, con respecto aabril del año 2013,

La Secretaría de Hacienda del Departamento de Nariño, agradece a todos los Contribuyentes que pagaron puntualmente el impuesto de vehículos automotores vigencia 2014, con descuento por pronto pago del 20%, comportamiento que permitió recaudar $6.192 millones sin conciliar aun el mes de abril.

Según informó, el Secretario de Hacienda, Nelson Leyton Portilla, el recaudo se incrementó en un 30.49 % con respecto a abril del año 2013, periodo en el que se recaudaron cerca de $4.745 millones. Esto significa un incremento en el año 2014 de $1.446 millones.

Se espera que este comportamiento se mantenga a lo largo del 2014, para alcanzar la meta presupuestal, establecida alrededor de $7.500 millones, y la cual se encuentra en un porcentaje de ejecución del 82%, transcurridos los cuatro primeros meses del año, agregó el Secretario de Hacienda Departamental

El Secretario de Hacienda del Departamento invita a todos los propietarios de vehículos que deben el impuesto vigencia 2014, para que paguen sin intereses ni sanciones hasta el próximo 31 de Julio.

Contaduría General de Nación ofrecerá capacitación a funcionarios del Departamento y municipios los próximo 8 y 9 de mayo.

La Subsecretaría de Asistencia Técnica de la Secretaria de Planeación de la Gobernación de Nariño, expidió circular en la que se convoca a alcaldes, jefes de control interno y jefes de presupuesto a mesas de trabajo para la socialización de mecanismos de fortalecimiento institucional de áreas financieras de entidades territoriales.

De acuerdo con el Subsecretario de Asistencia Técnica de Planeación Departamental, Carlos Maigual, este es un proceso que se viene desarrollando a nivel nacional por parte de la Contaduría General de la Nación y en el Departamento se cumplirá los próximo 8 y 9 de mayo en el Hotel Morasurco, con el respaldo de la Gobernación de Nariño y la Contraloría Departamental.

Explicó que las jornadas que van dirigidas a los responsables del manejo financiero en las entidades públicas del Departamento y los municipios, se cumplirá a través de mesas de trabajo, con temáticas que permitirán mejorar la calidad de la información financiera de cada entidad.

Maigual realzó la importancia de participar en estas jornadas que irán de 8 de la mañana a 5 de la tarde, porque consideró de absoluta relevancia los temas a abordar. Recordó que estas temáticas son: evaluación institucional, ingresos tributarios, Sistema General de Participaciones, Sistemas General de Regalías, deuda pública, gasto público social, pensiones convenios, entre otros.

Los mandatarios locales y funcionarios interesados en participar podrán ampliar esta información a través de la Secretaría de Planeación Departamental llamando al teléfono 7233020 o a través del correo electrónico de la Contraloría Departamentalcapacitacionyveedurias@contraloria-nariño.gov.co Y para inscribirse lo podrán hacer a través del mismo correo electrónico.

Se declara la Alerta Verde Hospitalaria en la zona sur de Nariño ante la actividad de los volcanes Chiles-Cerro Negro

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, declaró desde el pasado 2 de mayo, la Alerta Verde Hospitalaria en todas las Instituciones de Salud Públicas y Privadas de los Municipios de zona de influencia de la zona sur: Cumbal, Cuaspud Carlosama, Ipiales, Aldana, Potosí, Ospina, Guachucal, Gualmatan, Contadero, Córdoba, Puerres, Pupiales, ante el reporte extraordinario del 30 deAbril de 2014, emitido por el Servicio Geológico Colombiano, por la actividad de los volcanes Chiles-Cerro Negro, en la región.

La medida se mantendrá hasta que un nuevo comportamiento sea confirmado y reportado por el Servicio Geológico Colombiano; por lo tanto, se deben mantener las actividades encaminadas a la actualización y gestión de los **Planes de Contingencia Hospitalarios como son:**

- ✓ *Actualización y gestión del Plan, capacitación, socialización a funcionarios, canales de comunicación, revisión y actualización de cadenas de llamado, verificación y estimación de insumos y medicamentos, agua, etc., giro de pacientes, fortalecimiento al sistema de contrarreferencia de pacientes susceptible de ser manejados en bajos niveles de complejidad, etc.*

- ✓ *Alistamiento, disposición del personal y abastecimiento de los elementos, insumos y*

medicamentos necesarios que permita garantizar la atención de urgencias y emergencias o cualquier evento que se presente; el reten domiciliario del personal de salud, a fin de prevenir posibles dificultades en la movilización del mismo.

La Red de Urgencias y Emergencias del IDSN, recuerda a todas las Instituciones de la Red de Prestación de Servicios de Salud, que deben formular y activar en su oportunidad los Planes de Contingencia; así mismo, se hace un llamado a los Directores Locales de Salud y a representantes legales de las E.S.E.s, quienes forman parte activa del comité de conocimiento, reducción y manejo de desastres, de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo-CMGR, para que adelanten las acciones de control, medidas de seguridad y planes de contingencia respectivos.

Se recuerda a todas las Instituciones de Salud Públicas y Privadas que de acuerdo a lo establecido con la ley, la atención de urgencias es de carácter obligatorio” para cualquier persona.

Mientras se mantenga la alerta hospitalaria, es necesario el reporte diario de la situación por parte de cada Institución de salud, acogiendo los siguientes horarios: 8:00 a.m, 5:00 p.m y 900 p.m; en caso de presentarse alguna eventualidad debe reportarse en forma inmediata.

.